

Se dio cuenta de un oficio de la Excm^a Diputa-
cion de la Prov. su fecha diez del que continuó
en el que pubriere se remita un quin-
to y un suplente por no tener cosa
mosa de la primera clase para darlo co-
mo debia, por haberle correspondido el decimo que
sorteo con esta villa en la quinta del año corriente
y visto que la ordenanza vigente deemplares, no
si lo previene; acuerdan; se ponga a disposicion
de d^{ta} superioridad el mero Juan^o Martinez de Mu-
rto y Casimiro Rey de Pedro como suplentes man-
dando en correspondencia, filiaciones y demas docu-
mentos necesarios, viendo el expediente el oficio que
a motivado la remision de d^{tos} meros para que
en todo tiempo conste debiendose poner el puesto
de quinto y suplente a disposicion del agente D.
Joaquin Sanchez Costa para que este haga la en-
trada con la debida formalidad.

Otro - Se dio cuenta de un decreto que
el Sr. Intendente de la Prov. a fijado en el expe-
diente de los Nuevos sucastos correspondien-
tes a N^{ta} Prov. en el que pubriere d^{tos}
se salgan todos a otro nuevo sucasto el
diez y cinco del que continuó por haberse ha-
si una instrucion de N^{ta} Vigente de que
el ultimo remate de d^{tos} N^{tos} se realice
el quince del mes de mayo de cada año;
en cuyo virtud acuerdan se fije edicto anun-
ciando al Publico d^{ta} disposicion para que
a los diez de la mañana del diez y cinco en es-
ta sala capitular bajo las formalidades de ley.
Otro Ultimo - acuerdan para en comision a conducir
el antedicho quinto y suplente el Regidor D.
Andrés Rey, hallandole para su manutencion

